

Colegio de Odontólogos de la Pcia. de Santa Fe_2da. Circ.

Órgano Oficial del Colegio de Odontólogos de la Prov. de Santa Fe, - 2da. Circunscripción - Ley 3950-4105

BOLETIN INFORMATIVO [DICIEMBRE/2009]

Entidad adherida a F.A.C.O.
Federación Argentina
de Colegios de Odontólogos



2010



*Con nuestros sinceros deseos
de Felicidad en estas Fiestas.*



Año

ENERO DE SOLES

FEBRERO DE LUCES

MARZO Y LA ESPERA

ABRIL SIN RESPUESTAS

MAYO DE DUDAS

JUNIO DE LLUVIAS

JULIO CON ESFUERZOS

AGOSTO CON SORPRESAS

SEPTIEMBRE DE LA VIDA

OCTUBRE DEL SILENCIO

NOVIEMBRE DE LA SUMA

Y DICIEMBRE DE LA MESA

AÑO QUE TE VAS, AÑO QUE NOS DEJAS

EL RESUMEN DE TIEMPO QUE ERES SE ENCUENTRA

EN LA MOCHILA DE LA VIDA Y SIRVE

AÑO QUE LLEGAS

AÑO QUE NOS VISITAS

EL COMPENDIO DE CIELO NOS ESPERA

Y LA LAMPARA AÚN ESTA ENCENDIDA

JORGE LABRADOR



AUTORIDADES DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROV. DE SANTA FE

2da. CIRCUNSCRIPCIÓN
PERÍODO 2008-2011

MESA DIRECTIVA

Presidente:
Dr. JORGE OMAR CORNAGLIA

Vicepresidente:
Dr. RAUL ENRIQUE ALLIN

Secretario:
Dr. CLAUDIO ANDRES FANJUL

Tesorero:
Dr. HUGO ALBERTO MATTIOLI

Vocal Titular:
Dra. CLAUDIA J. LOBO

Vocales Suplentes:
Dr. ALBERTO NOVILLO
Dr. EDUARDO MUCHIUT
Dra. DANIELA ANDREA FADIL

REVISORES DE CUENTA

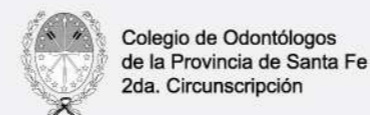
Titulares:
Dr. Alvaro M. Pérez Moretti
Dr. Adrián De Luca

Suplentes:
Dr. Mateo P. Zaninovic
Dr. José L. Gaspar

TRIBUNAL DE ÉTICA

Titulares:
Dr. Jorge A. Pellegrini
Dr. Ricardo G. Biga
Dra. Gabriela V. Pisterna

Suplentes:
Dr. Edgardo Cuevas
Dr. Juan C. Bertoglio
Dr. Elisandro García



DISEÑO E IMPRESIÓN

Grossi Color Gráfica
Mendoza 7235 | 2000 Rosario
Tel.: [0341] 4569289 / 4569342
E-mail: grossicolor@arnetbiz.com.ar

Sumario

INSTITUCIONAL

- Editorial: "De eso se trata" 2
- Cursos de Matriculación 3
- Resolución N° 22503 4-5
- F.A.C.O. - Última reunión del año 6
- Subsidio por adopción 7

TESORERIA

- Novedades impositivas 8
- Informe anual de Tesorería 8
- Beneficios otorgados 8
- Nuevos valores de beneficios 8

ASESORIA LETRADA

- Sirve de algo La Ética? 9-10

COMISION DE CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL Y AUXILIARES DEL ODONTOLOGO

- Habilitaciones de consultorios e inspección de natatorios 11

RELACIONES LABORALES Y GREMIALES

- Informe 12

COMISION DE CERTIFICACION Y RECERTIFICACION DE LA EDUCACION CONTINUA

- 2010 Fecha límite 13

COMISION DE MEJORAMIENTOS PROFESIONAL

- Balance año 2009 Programa de Educación Continua 14
- Programa de Educación Continua: Cursos 2010 15

DEPARTAMENTO DE ACCION COMUNITARIA

- Campaña de prevención de salud bucal 16-17

COMISION DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES

- Nuevas formas de pago AMECO 19
- Ofertas de AMECO 20
- Salutación Comisión Directiva de AMECO 21
- Síntesis de la labor desarrollada 22
- Cursos F.O.R. Facultad de Odontología de Rosario 23-24
- Cursos Hospital Español 25
- Cursos C.O.R. Círculo Odontológico de Rosario 26
- Cursos A.R.O. Asociación Rosarina de Ortodoncia 27
- Cursos A.O.I. Asociación de Odontología Interdisciplinaria 28

BODAS DE PLATA Y ORO DE COLEGIACION

- Diplomas y fotos de los colegiados 29-30

COMISION DE COMUNICACION Y SERVICIOS

- La Casa del Odontólogo 31

AVISOS CLASIFICADOS

REFLEXION

REAFIRMACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

Resolución N° 22503

de Mesa Directiva del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 2da. Circunscripción



VISTO:

La necesidad de precisar las normas éticas, con el objeto de efectivizar su cumplimiento, en el marco de las facultades conferidas a este Colegio (art. 3 inc. b- art. 8 inc. f, g y h de la Ley 3950 y art. 2 inc. b y d de los Estatutos);

CONSIDERANDO:

I.- Que el Código de Ética de los Profesionales del Arte de Curar establece en su articulado inicial los principios éticos que deben regir el accionar de los profesionales

II.- Que en tal sentido en los artículos 2, 3 y 4 del precitado código se expresa: "en toda actuación, el profesional cuidará a sus enfermos ateniéndose a su condición humana. No utilizará sus conocimientos en contra de las leyes humanas". prestará sus servicios atendiendo mas a la dificultades y exigencias de la enfermedad que el rango social y los recursos pecuniarios al alcance del enfermo "debe ajustar su conducta a las reglas de la circunspección, de la probidad y del honor"

III.- Que el reconocimiento de la circunspección, probidad y honor del profesional también tiene su correlato en las facultas conferidas a este Colegio para propender en el mejoramiento profesional, además del científico y cultural, también el económico, a través de la fijación de aranceles, remuneraciones, y justipreciación de honorarios (art. 8 inc. f, g y h de la Ley 3950 y art. 2 inc. b y d de los Estatutos)

IV.- Que estos principios deben ser especificados atendiendo el correcto desarrollo de las actividades profesionales en el contexto de la actualización científica y el funcionamiento del sistema de salud vigente;

V.-Que nuestro Colegio, al crear el Registro de Contratos Homologados por prestación de servicios profesionales odontológicos, sean estos individuales y colectivos, asumió el compromiso de otorgarle a los mismos con su homologación, el reconocimiento de que los mismos se ajustan a los principios y normas éticas;

VI.-Que por ello se hace imprescindible considerar el cumplimiento de aquellos principios en las distintas modalidades de actividad que se presentan en los contratos para su homologación.

VII.-Que para ello se procedió al estudio de las modalidades de trabajo odontológico que se presentan en la actualidad, habiendo obtenido dictámenes unánimes de Entidades Científicas, Académicas y Gremiales de la profesión, coincidiendo estas en considerar una serie de pautas de trabajo como lesivas a la salud de los pacientes contrarias a la ciencia y a la dignidad del profesional, y por lo tanto a los principios éticos que los contemplan.

VIII.- Que de estos dictámenes surge la siguiente nomina no taxativa, y tan solo enunciativa consideradas lesivas a saber:

- a) La inclusión de plazos de garantías – ilegítimos y sin fundamentos científicos – sobre las prácticas y prestaciones que brindan los odontólogos.
- b) La exigencia de resultados en las prestaciones (art.208 C.Penal).
- c) Topes o límites a la cantidad de prestaciones mensuales autorizadas.
- d) Globalización de la pieza dentaria y de los códigos.
- e) Fijación de honorarios o aranceles que no cubran los costos o no resulten una retribución digna promoviendo o favoreciendo directa o indirectamente la subprestación o una calidad de servicio inferior a la que corresponde al derecho a la salud a la que está dirigida la actividad profesional.
- f) Las irradiaciones por RX con fines administrativos.

g) Cualquier otra norma de trabajo destinada a defender criterios o intereses puramente económicos con prescindencia de las necesidades del paciente y del profesional actuante en ejercicio de su ciencia.

h) Participar activamente o facilitar prácticas odontológicas o la facturación de las mismas que no respondan a lo efectivamente realizado en el paciente o que resulten innecesarias para la salud del mismo.

Por ello, LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE-SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

RESUELVE

1.- Considerar a las siguientes prácticas, una lesión a la salud de la población y a la dignidad amparados por los principios éticos del artículo 2, 3 y 4 del Código de Ética:

- a) La inclusión de plazos de garantías –ilegítimos y sin fundamentos científicos– sobre las prácticas y prestaciones que brindan los odontólogos.
- b) La exigencia de resultados en las prestaciones (art.208 C.Penal)
- c) Topes o límites a la cantidad de prestaciones mensuales autorizadas.
- d) Globalización de la pieza dentaria y de los códigos.
- e) La sub-prestación de servicios, su promoción o favorecimiento mediante el ofrecimiento o aceptación engañosa de valores arancelarios que no cubran los costos de la prestación indicada, ni la retribución digna de la calidad de servicio que corresponde al derecho a la salud.
- f) Las Irradiaciones por RX con fines administrativos.

g) Cualquier otra norma de trabajo destinada a defender criterios o intereses puramente económicos con prescindencia de las necesidades del paciente y del profesional actuante en ejercicio de su ciencia.

h) Participar activamente o facilitar prácticas odontológicas o la facturación de las mismas que no respondan a lo efectivamente realizado en el paciente o que resulten innecesarias para la salud del mismo.

Lo precedentemente descrito es meramente enunciativo y sujeto al juzgamiento ético, de conformidad con los que establece el código respectivo.

2.- Considerar infractor de los principios éticos (art. 2, 3 y 4 del Código de Ética), a todo odontólogo prestador, auditor, Director, organizador, propietario o accionista de entidades privadas o en ejercicio de funciones publicas, dedicados a la prestación de servicios odontológicos por si o por cuenta y orden de terceros, presten servicios profesionales odontológicos o relacionado con la ciencia odontológica, que subordinen sus actos, verifiquen o exijan conductas lesivas a la salud de los pacientes, la dignidad profesional del odontólogo o contrarios a la ciencia.

3.- Derogase la resolución de Mesa Directiva N° 20983 del 2 de julio de 2005 que queda sustituida por la presente

4.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, del Colegio y Notifíquese a todas las entidades involucradas en el sistema de salud odontológica.

FACO

Ultima reunión del año

En la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 19 y 20 DE NOVIEMBRE DE 2009, tuvo lugar la Reunión del CONSEJO DE GOBIERNO de FACO en la sede del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Tucumán, considerando los siguientes temas:

1. Informe reunión en Ministerio de Trabajo- Marco Laboral.
2. Informe Jornadas A.O.A Encuentro de Líderes en Bs. As.
3. Especialidades- Metodología de certificación.

En dicha reunión con la participación de los colegios de Salta, Buenos Aires, Tucumán, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero, Córdoba, Misiones, Entre Ríos, Santa Fe 1era y 2da. Oportunamente concurren a la misma los Dres. Jorge Cornaglia y Hugo Mattioli

Previa a dicha reunión se realizó el encuentro de la Región Centro (Colegios de Odontólogos de: Córdoba- Entre Ríos- Santa Fe 1era. y 2da. Circ.) tratando los siguientes temas:

1. Marco Laboral- Relación de dependencia de los profesionales.
2. Aranceles 2009- Únicos para toda la región.
3. Tiempos mínimos para la prestación odontológica básica.

Dichas reuniones transcurrieron en un sincero marco de camaradería compartiendo asimismo todos los colegios de la inauguración de la nueva sede del Colegio de Tucumán.

Subsidio por Adopción



Colegio de Odontólogos
de la Provincia de Santa Fe
2da. Circunscripción

Y VISTO:

Que el Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe, de la Segunda Circunscripción, otorga a sus matriculados diversos subsidios destinados a compensar económicamente en parte, diversas situaciones que eventualmente le impiden transitoriamente el ejercicio de la profesión; tal es el caso de incapacidad transitoria, embarazo, parto y lactancia, hijo discapacitado, etc.-

Que dentro de dicho contexto, es dable y justo analizar otra situación de carácter especial, cual es la de los odontólogos que acceden a la maternidad/ paternidad por vía del instituto de la "Adopción".-

Y CONSIDERANDO:

Que al respecto, la adopción además de conllevar uno de los gestos mas sublimes de amor del cual el hombre es capaz exige de los adoptantes, un contacto inicial prolongado y profundo, con su hijo debiendo objetivamente, resignar horas de ejercicio profesional para ello; tal lo recomiendan los profesionales psicólogos y de la asistencia social que asisten a los padres adoptantes.

Que las modernas y mas avanzadas legislaciones tienden en la actualidad a eliminar el anacronismo y distinción injustificada, que significa excluir a los padres adoptivos, de las letras de las normas que benefician a la paternidad biológica, y en nuestro caso resultaría violatorio al principio de igualdad ante la ley (art. 16 de la Constitución Nacional).-

Por tal motivo LA MESA DIRECTIVA RESUELVE

1º) Crear un subsidio por adopción a otorgarlo al o/ a la matriculado/da que por vía de resolución y/o sentencia firme emanada de tribunal competente accedan a la tenencia con miras a la adopción o a la Maternidad/ Paternidad por vía de adopción, respectivamente.-

Fijar dicha asignación en un valor equivalente a 24 cuotas de mantenimiento de derecho de matrícula.-

3º) Disponer que dicho beneficio es excluyente del subsidio por maternidad y se otorgará a uno solo de los adoptantes o responsables de la tenencia, en aquellos casos en que ambos sean matriculados de este Colegio.-

Novedades impositivas MONOTRIBUTO

Al cierre de la edición del presente boletín el nuevo régimen de Monotributo 2010 ya tiene media sanción en diputados. Entre las principales modificaciones al régimen podemos distinguir:

- La eliminación de la categoría "A", con lo cual el sistema arrancará con un tope de facturación de \$ 24.000.- al año y pagará en el caso de los profesionales adheridos a cajas provinciales una cuota de \$ 39.- por mes.
- La elevación del monto máximo de facturación para permanecer en el régimen de \$ 76.000.- a \$ 200.000.- anuales.
- La reincorporación al nuevo régimen de aquellos contribuyentes que por exceder el monto máximo tuvieron que optar por ser responsables inscriptos frente al IVA, quienes podrán volver a ser monotributistas sin esperar los 3 años que impone la ley. Sugerimos estar atentos a esta modificación, para que a aquellos que les corresponda, puedan hacer las recategorizaciones correspondientes.

IMPORTANTE!!
Les comunicamos a todos nuestros colegas que ha cambiado el horario de atención para consultas de la Asesoría Contable, **los días de atención son los Martes y Jueves de 9 a 13 hs.**

Informe Anual de Tesorería

En el año 2009, desde el 1° de Enero al 25 de Noviembre, han sido otorgadas Becas por un monto total de **\$ 37.880**. En el mismo período se han otorgado un total de 61 Subsidios por Incapacidad Transitoria por un monto total de **\$ 54.800**. De la misma forma se han otorgado 33 Subsidios Hijos Discapacitados por un total de **\$ 36.300**. Los subsidios por Embarazo, parto y Lactancia fueron otorgados a un total de 71 colegas, el monto total asciende a **\$ 25.560**. Subsidios por Sepelio, un total de 6 por un monto total de **\$ 8.247,60**.

Todos estos fondos corresponden a Subsidios no reembolsables, ascendiendo el monto total al día 20 de Noviembre de 2009 a \$ 162.787,60.

Beneficios otorgados

BECAS COLEGIADOS			TOTALES: \$ 4.095.-	
ALIAU ANA MARÍA ALTARE LÍA BENITEZ EVELIN BERTUOL FERNANDO BOULLOSA LILIANA CANTINI MA DEL ROSARIO CAPORGNO ELIZABETH CAVALLOTTI MARIEL CELONÉ SANDRA CINTIA PEPE CONTRERAS BARBARA CONTRERAS MAURO DE ANGELIS TELMA DEL RIO CARINA ELECHOSA DIANA	ELORZ MAITE ENRICONI FABIOLA ENTERRIOS, MARINA ESQUIVEL EVELINA FILIPPI MA MERCEDES FOSSATI MARIANA GARCIA, CORINA GLANZMAN PATRICIA GOMEZ VIVIANA GONGORA LUIS R GONZALEZ ALCIRA GORDILLO JULIA GUTIERREZ LAURA LAMBARRI MA DEL HUERTO LARRAÑAGA GUSTAVO	LATTANZI, GABRIELA LEGUIZAMÓN LILIA LESCANO MA.VERÓNICA LO CASCIO ALICIA MATILLER DEBORA MAZZUCHINI MANCI MILITO JAVIER MOIRIN FERNANDO NICOLAS MOLINA ADRIANA MOLINA MA.CECILIA MUCHIUT EDUARDO NOGUES SOFIA NORBIS CARLOS MARCELO ORLANDO MA SOL ORSI PATRICIA	PALACIOS, JULIETA PARERA DENIZ MA EUGENIA PARIS LILIAN PEREZ ALEJANDRA PEZZINO LORENA VERONICA POLENTA SILVINA POZA MA LAURA PUCCI MARIANA RIILI PAOLA RINALDI, ANALIA RODIL NORMA RODRIGUEZ FLORENCIA SALA MARIANA SANCHEZ ANALIA	SANTA CRUZ DIEGO SCHARGORODSKY GUILLER. SCIUTTO OSCAR JOSÉ SCOZZINA YANINA SEVILLANO YANINA SHOCRON MARIEL SOSIC CAROLINA STRINGA NATALIA TENAGLIA MARIA GABRIELA TJOR HELGA TORRESETTI SUSANA VANINA A. KRIER VERA, JUAN EMILIO YBARRA ROBERTO
SUBSIDIOS POR EMBARAZO, PARTO Y LACTANCIA			TOTALES: \$ 5.400.-	
AGUADA MA.LAURA IBARRA MA.FLORENCIA CINGOLANI CLAUDIA	ROSTAGNO NATACHA ALCALÁ, M FERNANDA FERNANDEZ, ANDREA	GONZALEZ JIMENA QUINTANA RITA CACERES ANDREA	ARMENDARIZ CARLA CONTRERAS BARBARA VIGNOLO VERONICA LUZ	RAIFMAN ALEJANDRA ROMERO GISELLE VANESA VIZNOVEZKY VANESA
SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD TRANSITORIA OTORGADOS			TOTALES: 618 días.-	
RUIZ GRACIELA ANTONIETTA NATALIA MORONI MA.ALEJANDRA IUORNO LETICIA MARCHI NERINA DONADÍO CARINA	VIGNA ALEJANDRO GARELLO FLAVIA ROSTAGNO NATACHA CODA ZABETA SILVIA MARTIN ALEJANDRA ZACCHINO MAURO	AMADO MARCELO OGGIUNI MARTA SILVESTRI DANIEL TERENGGHI ALEJANDRA QUINTANA RITA SANCHEZ OMAR RAUL	GIAMPIERI ANA MARIA ARMENDARIZ, CARLA PELLERINO, LUCRECIA DANELON PABLO MARCELO DEMAGISTRIS FERNANDO ESCAURIZA MA ALEJANDRA	ALVAREZ ALICIA MABEL PAGANI SUSANA GRANADOS MIRIAM

Nuevos valores de beneficios

otorgados por el Colegio a partir del 1° de Enero de 2010

- **SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y TRANSITORIA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL:** Ascenderá de **\$ 35** (treinta y cinco pesos) por día.
- **SUBSIDIO POR EMBARAZO, PARTO Y LACTANCIA:** Ascenderá a **\$ 480** (cuatrocientos ochenta pesos)
- **BECAS:** Ascenderá a **\$ 200** (doscientos pesos anuales)
- **SUBSIDIO POR HIJO DISCAPACITADO:** Ascenderá a **\$ 1500.-**

Nuevo valor de DERECHO DE MANTENIMIENTO DE MATRÍCULA: A partir del 1° de Enero de 2010 el nuevo costo del derecho de mantenimiento de matrícula será de **\$ 40** (cuarenta pesos)



SIRVE PARA ALGO LA ETICA?

En un mundo que a través de su avance tecnológico, intensifica la celeridad y prioriza lo pragmático por encima de lo conceptual o ideológico, parece diluirse el concepto de ETICA.

Paradójicamente, nunca como ahora se habla tanto de Ética. Se la busca en todos los sectores, se invoca su ausencia, y se demanda su vigencia. Así pues hablamos de ética pública, empresarial, laboral, religiosa, atea, comunista, liberal, socialista, publicitaria, periodística, ideológica, deportiva, científica, bioética, etc.etc.

Muchos pensamos que esta devaluación ética ya sucede. Pese a ello, no renunciamos a buscar la ratificación racional de la Etica.

DEFINICION

Si bien de una y otra manera el concepto de ética, responde a la concepción filosófica o religiosa de quien lo emite, podemos consensuar que nos encontramos con que la ética es la valoración de las conductas del hombre que en el ejercicio de su libertad discierne entre el bien y el mal, lo bueno y lo malo para él y la comunidad en la que vive. Esta valoración se funda en principios éticos que se normatizan..

PARECIDO PERO NO IGUAL

Nos puede traer alguna confusión el hecho de que estas normas están emparentadas con las jurídicas. Estas también son fijadas por la comunidad, para permitir la convivencia, pero a diferencia de aquellas tienen en el Estado el monopolio del poder para garantizar la convivencia social. Este hace cumplir la norma jurídica, independientemente de que el ciudadano considere que la norma sea el bien o lo correcto para él y para la sociedad.

Si bien ambos tipos de normas se originan en la necesidad de la convivencia social, las éticas se fundan en la valoración interior de la persona humana, en su discernimiento del bien y del mal, en tanto las jurídicas se fundan en un acuerdo al que llegan los individuos para la concreción de un orden o una organización ciudadana determinada.

Una evidencia de esta confusión la tenemos en nuestra normativa, al imponer al procedimiento ético las características del derecho penal, incluyendo el recurso de revisión ante las Cámaras Penales. Las normativas éticas son de carácter disciplinaria, pero no toda norma disciplinaria es revisada por la Justicia Penal. Asimismo hay una diferencia esencial entre las normas éticas y las penales. Aquellas por sus características filosóficas son abiertas en tanto las penales, al no avanzar en la valoración interior de las conductas, debe estar expresamente tipificada.

En muchas oportunidades ambos ordenes (el ético y el jurídico) pueden coincidir y es el anhelo del hombre civilizado que siempre lo sea, pero ello no significa que una esté absorbida o dependiente de la otra. Son escalones autónomos de la convivencia de los seres humanos esencialmente libres. Y esto es lo que lo diferencia al hombre de los otros seres vivos que hasta ahora conocemos (animales y vegetales).

LA ETICA DE LAS ACTIVIDADES

Como nuestras vidas discurren por distintas actividades, en cada una de ellas se amerita la valoración de las conductas en las mismas.

En este caso nos referimos a la ODONTOLOGIA.

ALGO DE HISTORIA

Siempre se nos endilgó que la defensa ética de las profesiones se originan en una defensa corporativa de la actividad. Pese a la eliminación de las corporaciones con la Revolución Francesa, resurgen las corporaciones de profesiones llamadas liberales, pero no son lo mismo que las del medioevo, tienen una severa limitación del interés sectorial, quitándole las características de privilegio excluyente ante la sociedad.

Se produce un cambio sustancial al establecerse que el control no es ejercido por la corporación sino por el Estado a través de la Corporación, "debe rendir a una necesidad social y un interés público" (Bordillon citado por Bielsa). Sobre esta realidad, la valoración de las conductas de los odontólogos discerniendo lo bueno y lo malo, lo correcto y lo



CONTACTOS ASESORIA LETRADA: Dr. Rodríguez: j.rodriguez@odontologossantafe2.org.ar | Dr. Boselli: t.boselli@odontologossantafe2.org.ar

CONTACTO SECRETARIA DE CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL: control@odontologossantafe2.org.ar

incorrecto, es determinada por los propios odontólogos, pero bajo el prisma de que su actividad está al servicio de la comunidad.

LA ETICA PROFESIONAL EN LA ACTUALIDAD

La Ética Profesional, aunque se encuentre devaluada o descalificada por el pragmatismo de nuestra superficialidad, azuzada por una civilización capitalista, SIRVE PARA ALGO, para algo SUBLIME, cual es valorar la conducta del odontólogo como tal, como integrante del equipo de salud distinguiendo lo bueno y lo malo lo correcto y lo incorrecto y con una incipiente participación activa del propio paciente..

Más que la sanción ética, debe imperar el CONVENCIMIENTO de lo que está bien y lo que está mal, y con ello logramos el mejor antídoto para que la vida en comunidad se desarrolle sin disvalores.

Los principios de valoración ética, deben contar con un consenso social y nada mejor que ese consenso sea buscado y establecido por los mismos odontólogos, sin dejar de tener en cuenta los intereses y exigencias de los destinatarios de la actividad , los pacientes. Este es uno de los objetivos fundamentales de la Colegiación, de acuerdo al reconocimiento jurídico institucional que cuenta en nuestro país.

NUESTRA ASIGNATURA PENDIENTE

Lamentablemente en esto estamos en falta. Por supuesto que las actuales normas éticas vigentes no solo en nuestro Colegio, sino en general en todos los Colegios o Consejos del país, tienen vigencia, pero nos falta determinar la valoración de nuevas aptitudes y actitudes del odontólogo en el ejercicio profesional, nos falta insertar en las normas éticas actividades o situaciones que no pasaban por la cabeza de los profesionales que fijaron las normas con un sesgo paternal e individualista propia de la época que datan las normas en el arte de curar (1934,1956). Valgan como ejemplo algunas:

¿Es una conducta descalificante éticamente la falta de capacitación continua?, ¿Debemos precisar la valoración ética de la actividad los profesionales que forman sociedades?, ¿El alcance de las responsabilidades éticas individuales y de los socios en estas situaciones?, ¿Debemos precisar el alcance de la derivación de casos? ¿El limite de responsabilidad ética o independencia tecnica del odontólogo en relación de dependencia publica o privada? ¿y las objeciones de conciencia?, ¿Cuál es limite en la imposición de normas de trabajo por parte de los administradores de los sistemas de salud, los que dictan la ciencia y a la ética?, ¿La responsabilidad ética del odontólogo y el respeto de los derechos humanos? ¿El odontólogo que ejerce la docencia por su condición de tal, debe cumplir con los postulados de la ética profesional? etc

Si la ciencia evoluciona ¿cómo podemos nosotros estancar la ética que la asiste, sin dejar de ser un verdadero fracaso profesional?

¿Cómo podemos estar años sin lograr aplicar los avances que surgen en la interpretación de la Ética? ¿De qué sirve debatir sobre los enfoques modernos de la ética odontológica, si no somos capaces de aplicar sus conclusiones en la practica?

CONCLUSION

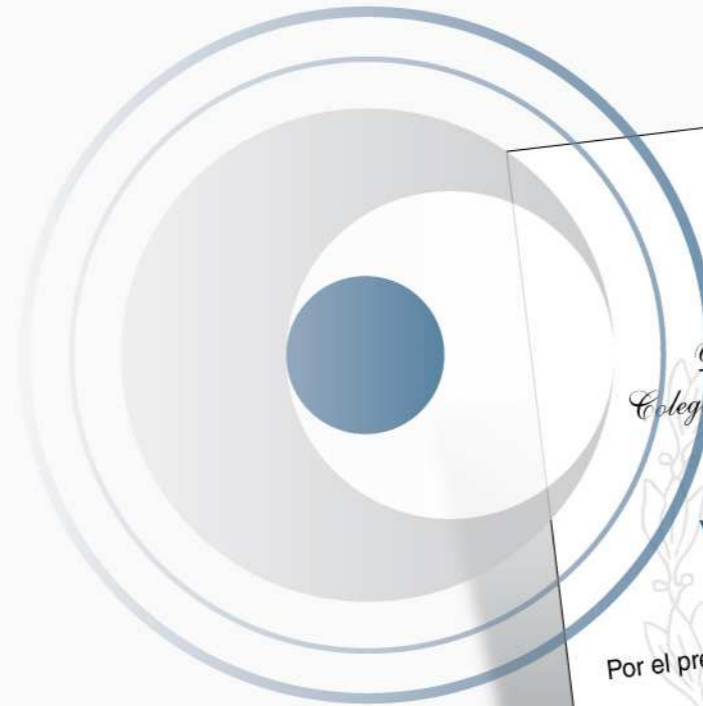
Considero que se necesita un cambio de actitud, y la odontología organizada debe promoverlo por ser un imperativo de la época A pesar de todo siempre estamos a tiempo si queremos reivindicar en los hechos el valor de las conductas de los odontólogos.

Sabiendo que no tenemos toda la verdad, hurguemos en nuestras mentes buscando respuestas, y tratemos no de confrontar sino de consensuar los principios eticos para nuestra realidad social. Recordemos que la ética es una materia social: son los individuos que viven en comunidad los que deben valorar sus conductas individuales en la sociedad.

Busquemos los requerimientos éticos para la realidad que nos toca vivir, porque "SI BUSCAS ES SEÑAL DE QUE VIVES".

DR. TADEO E. BOSELLI

Asesor juridico del Colegio de Odontologos, y otros Colegios del Arte de curar. Juez del Tribunal de Etica del Colegio de Abogados.



Formulario de Certificado Bucodental. Incluye encabezado de la Provincia de Santa Fe, Ministerio de Salud, Dirección Provincial de Odontología, Colegio de Odontólogos Provincia de Santa Fe, Ley N° 3950. Sección: CERTIFICADO BUCODENTAL VALIDO UNICAMENTE PARA NATATORIOS PUBLICOS DE ACCESO GRATUITO. Campos: Fecha de Emisión, Por el presente, y a pedido de, Edad, CERTIFICO QUE, Su estado bucal actual SI - NO le permite el uso del Natatorio, Observaciones. Incluye sellos de 'SIN VALOR' y 'OFICIAL Serie A - C 2 N°'. Una franja vertical dice 'CERTIFICADO SOLIDARIO SIN CARGO'.

AÑO 2009

HABILITACIONES DE CONSULTORIOS, TALLERES PARA MECANICO DENTAL E INSPECCION DE NATATORIOS

CONSULTORIOS HABILITADOS ROSARIO E INT.	61
NATATORIOS INSPECCIONADOS ROSARIO	81
FUERA DE ROSARIO	151
TALLERES MECANICOS P/DENT.	8
CONCILIACION OPTATIVA PREVIA	19



Durante este año la Secretaría

estuvo abocada a reafirmar los principios de homologación de convenios colectivos, entre asociaciones gremiales y obras sociales, y contratos de tipo individual, los que los profesionales en forma directa realizan con el sistema de salud.

De este modo el colegiado tiene la posibilidad de ser parte activo de un convenio laboral y, al ser evaluado por el Colegio, participar de protección que el mismo reviste para el paciente desde el punto de vista ético y científico.

La Secretaría trabaja para que el contrato de homologación esté implementado no solo en nuestra circunscripción, sino que pueda ser utilizada de forma federal; que otros Colegios de Odontólogos utilicen esta modalidad a fin de establecer un contrato que esté encuadrado dentro de la ética de atención en pos del paciente, del profesional y que el Sistema de Salud comience a ser más acorde a lo que debe.

La universalización de un convenio homologable, donde se resguardan los criterios éticos y científicos, es esencial para que la odontología pueda avanzar por carriles de crecimiento. De otra manera la profesión quedaría atrapada a los caprichos de intereses económicos y políticos en que algunos sistemas de salud pretenden mantener.

En realidad somos los Odontólogos quienes debemos organizarnos para la elaboración de nuestra fuente de trabajo, y es por esto que esta Secretaría trabaja dando marco a estos principios.

Hoy en día no solo los convenios independientes son los que revisten el interés de la secretaría, sino también los contratos en relación de dependencia; de los cuales muchos se encuentran encubiertos en una prestación de servicio, donde la relación laboral se disfraza en recibos de prestación de servicio sin ningún tipo de convenio entre las partes. De este modo el trabajador no recibe los aportes sociales que debería.

Si bien nuestra profesión es de origen independiente, es una realidad que se debe ajustar la relación laboral cuando es clara la relación de dependencia, o sea la existencia de un patrón y un prestador de salud.

Las dudas de los colegas podrán ser consultadas vía correo electrónico o en la oficina del Colegio los días jueves de 9:00 a 13:00 hs.

Dr. Gerardo García de la Cruz
Dr. Jorge Alberdi.
Dr. Raúl Allín.

2010 Fecha Límite

La comisión de Certificación y Recertificación de la Educación Continua, comunica a todos los colegiados que el año 2010 será el ultimo plazo para la recepción de antecedentes de aquellos colegas que aún no han certificado por primera vez y están en la obligación y condiciones de hacerlo; ya que sigue vigente la modificación del estatuto del Colegio de Odontólogos (art. 45 inc. q) según la cual cada profesional en actividad tiene la obligación ética de actualizarse en forma permanente.

Los requisitos para cumplimentar la certificación y recertificación son:

- Estar matriculado en la jurisdicción en la que solicite su certificación.
- No estar inhabilitado para el ejercicio profesional.
- Contar con un ejercicio profesional no menor a 4 años.
- Alcanzar un mínimo de 12 horas anuales de cursos realizados en instituciones reconocidas por el Colegio de Odontólogos de la Prov. de Santa Fe para tal fin.

Le recordamos que:

La falta de cumplimiento de la Actualización Ética de la Matrícula en forma parcial o total, se considerará infracción a los artículos 6 y 30 (inc. A y c) del Código de Ética, para todos aquellos profesionales, que teniendo la obligación de la Certificación, no lo hayan hecho por primera vez al año 2010.

Son 700 los Profesionales que han certificado desde el año 2006 hasta la fecha.

Certificaciones



TODAS LAS EDITORIALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

OdontoLibros

de Alberto Pellegrini

*Los mejores libros al precio real
y la mejor forma de pago*

1° piso Facultad de Odontología
de Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.

Tel.: (0341) 4913067 / Cel.: (0341) 155 509223
E-mail: odontolibros@netcoop.com.ar



Balance año 2009 Programa de Educación Continua

Acercándonos al final de otro año, realizamos un balance de la actividad realizada a lo largo de todo el 2009, y nos sentimos reconfortados con los resultados obtenidos.

A través del Programa de Educación Continua (PEC), hemos dictado 14 cursos cubriendo gran parte de las especialidades odontológicas, con un total de más de 1000 asistentes en la segunda circunscripción, todos colegas que bregan por un mejoramiento de la profesión y que reconocen que el mejor capital para un profesional es el conocimiento.

Asimismo queremos agradecer a todos los colegas profesionales que han colaborado con nosotros dictando los cursos, sin los cuales sería imposible llevar adelante los mismos:

20/03 FARMACOLOGIA Dras. Lorella Maestri y Adriana Martínez.

17/4 PROTESIS E IMPLANTOLOGÍA Dres. Roberto Lenarduzzi y Marcelo Almendaño.

24/04 ENDODONCIA Dras. Mabel Valerio, Ma. De los Ángeles Guardiola y Arminia Baroffi.

15/05 URGENCIAS Dras. Ma. Del Carmen Berrone, Liliana Firmani, norma Molina y Alejandra Becchi.

25/05 ENDODONCIA Dra. Martha Siragusa.

07/08 OCLUSION Dr. Eduardo Vitantonio.

28/08 PROSTODONCIA Dr. Norberto Blotta y colaboradores.

25/09 BIOSEGURIDAD Dres. Perla Hermida Lucena, Norberto Arancegui, Janina Mateu Gagliardi y Marcelino Pignolo.

16/10 ENDODONCIA Dres. Alberto Novillo y Felisa Gordon.

23/10 PERIODONCIA Dra. Eduardo Rajmil.

30/10 ODONTOPEDIATRIA Dres. Alicia Nannini, Miguel Vitelleschi, Ileana Ensínck, Ma. Emilia Faini, Alejandrina Valvo, José M. Migueles, Florencia Romero, Lucrecia Antequera y Fonoaudióloga Inés Cavo.

06/11 ESTOMATOLOGIA Dres. Blanca Herrero, Fabiana Mardenli Edgardo López y Carlos Campi.

Para el 2010 venidero nos concentraremos en respaldar al odontólogo en su ejercicio profesional cotidiano.

Los riesgos y responsabilidades que afronta, demandan conocimiento y herramientas para afrontarlos.

- la responsabilidad civil y legal, mala praxis
- la situaciones traumáticas y emergencias mas comunes en el consultorio
- las reacciones adversas de nuestros pacientes
- el embate de los contagios emergentes actuales
- la nuestra como PROFESION DE RIESGO, etc.

Además seguiremos transmitiendo en nuestro Programa los últimos adelantos tecnológicos y científicos de las especialidades odontológicas. Solo necesitamos un aporte más de parte suya. **Complete su trámite de Certificación, así mejoramos todos. 2010 es el año.**

Asociate a La Mutual de AMR y disfrutá

Paseo La Médica

EL PASEO DE COMPRAS DE LA MUTUAL

Artículos del Hogar Informática . Telefonía La Médica Proveeduría y La Médica Digital

Un amplio surtido de productos para el hogar, informática y telefonía celular.

Financiación en cuotas fijas y en pesos.

Además, 6 locales de importantes firmas: Bámbola, One Sport, Európtica, Verde Limón, Haras del Paraíso y Glow.

Préstamos personales

Agiles y sencillos. De resolución inmediata.

Para compra de autos, refacción de vivienda, equipamiento profesional, consumo en general.

En cuotas fijas en pesos.

CRAS Centro Recreativo Arroyo Seco

Diez hectáreas junto al Paraná en Arroyo Seco. Una variada y frondosa arboleda.

Un lugar donde podés realizar prácticas deportivas, recreativas y de esparcimiento, con todos los servicios.

Alojamiento en chalets con todas las comodidades.

ADemás: SUBSIDIOS . TURISMO . CAJA AHORRO MUTUAL . INVERSIONES
TARJETAS DE CRÉDITO . ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

A través de un convenio interinstitucional, los
Odontólogos pueden asociarse a La Mutual
y disfrutar de todos sus beneficios.



La Mutual
de socios de la Asociación Médica de Rosario



Tucumán 1754 . Línea directa 426 2700 . Rosario . www.amr.org.ar/mutual
Lunes a jueves de 8.30 a 15.30 hs. Viernes de 8.30 a 17. Sábados de 9.30 a 13.



Dando continuidad en el trabajo realizado el año próximo pasado y después de las publicaciones en sucesivos boletines, se observa con agrado que colegas recién egresados y otros con más años de experiencia, ambos con un objetivo común “la prevención” se acercaron interesados por este proyecto.

Con fines organizativos, se resuelve en este Departamento la creación de 1) Comité Científico representado por Instituciones de relevancia Odontológica quienes nos podrán brindar su vasta experiencia que será de invaluable utilidad, las mismas son: Dirección Provincial de Odontología del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, Municipalidad de Rosario, Universidades Públicas y Privadas, Hospital Provincial, Círculo Odontológico de Rosario y Ateneo y 2) Comité Ejecutivo formado por colegas interesados en participar en la Campaña.

La Directora Provincial de Odontología del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe Dra. Andrea Obregón disertó sobre el tema: Lineamientos generales de los procedimientos en salud bucal a nivel individual y/o colectivo. Educación para la salud, higiene bucal supervisada, prevención, control de cáncer bucal, utilización de flúor.

La Coordinadora Salud Bucal Región Nudo Rosario Dra. Ivana Novarese: trató el tema de Promoción y prevención – Módulo de atención integral – Ciclos de vida. Embarazadas, caries de biberón, sellantes, barnices, fluoruros (dosificación – administración).

El Colegio, junto con la Provincia y La Municipalidad acuerdan un trabajo interdisciplinario para que los niños carenciados que requieran atención odontológica sean derivados al centro de atención más cercano a su domicilio.

Las especialistas odontopediatras, Dras. Norma Najenson y Norma Fernández unificaron conceptos de planificación y organización de las charlas que se realizan en los distintos establecimientos educativos. Temas preponderantes en las técnicas de higiene. Cepillado.

Se participó en el Stand del Colegio en las Jornadas 50 aniversario de la F.O.R. donde se realizó promoción con la entrega de afiches y volantes. Se informó a las colegas interesadas.

Se procedió a la entrega de material gráfico suministrado por el Colegio y Kits de higiene Oral generosamente provistos por la Empresa Colgate Palmolive.

Dada la gran demanda obtenida se pide a Mesa Directiva autorización para la compra de 3000 cepillos.

En el marco de esta Campaña, adhieren exponiendo los afiches de Salud Bucal las siguientes instituciones:

- Facultad de Odontología de Rosario
- Ministerio de salud Provincial
- Dirección de Salud Bucal Secretaría de salud Pública
- Hospital de Niños Víctor J Vilela
- Hospital Provincial de Rosario
- Hospital Provincial de Niños Zona Norte
- Ateneo de odontología de Rosario
- Círculo Odontológico de Rosario
- Dirección Provincial de Odontología
- Fundación Gnathos
- Asociación Argentina de Ortodoncia
- Asociación Médica de Rosario
- Asociación de Odontología Interdisciplinaria
- Universidad Abierta Interamericana
- Asociación Odontológica de Rosario
- Asociación Odontológica Caseros
- Asociación Odontológica Departamento Constitución
- Asociación Odontológica San Lorenzo
- ARPAC Sección Odontología
- Asociación Odontológica de Las Rosas
- Círculo Odontológico de Venado Tuerto
- Asociación Odontológica de Cañada de Gómez
- Asociación Odontológica San Lorenzo Sud

A los colegas que trabajaron en esta Campaña la Mesa Directiva a través de la Resolución 22560, ha dispuesto:

VISTO:

La labor desarrollada por el Departamento de Acción comunitaria de este Colegio

CONSIDERANDO:

Que la misma amerita su reconocimiento, por el esfuerzo y dedicación puesta en evidencia en el funcionamiento del departamento, a través de las charlas de capacitación, y el dictado de clases de divulgación en las escuelas, tanto por el tiempo de dedicación, como por la tarea formativa realizada en la comunidad,

La Mesa Directiva del Colegio de Odontólogos de la Segunda Circunscripción,

RESUELVE

1.- Reconocer a los colegiados que dictan las clases de extensión en las escuelas provinciales, el valor de dos horas odontológicas, para relación de dependencia, por cada charla efectivamente brindada en las mismas.

2.- Reconocer los cursos o charlas preparatorias que organice el Departamento sobre temas técnicos específicos, para el programa de educación continua.

3.- Notifíquese.

Como complemento del accionar en Prevención se obtuvo un espacio radial en la FM 106.3 Radio 10, los días domingo en el horario de 10:00 a 12:00 en el cual se tratan temas de interés, referidos a la Salud Bucal, y también al accionar de nuestro Departamento. De manera que se interrelacionan en dicho ámbito, la ciencia y la cultura, bienes preciados, para la Comunidad toda. El programa se denomina Centro Cultural de Salud.

Pertenece a una profesión que estamos con participación activa en la sociedad.

Pensemos en trabajar desde la educación creando hábitos saludables.

Somos los odontólogos a quien la sociedad nos tiene de referente.

Seamos partícipes y sumemos esfuerzos para lograr una sociedad concientizada.



Colegio de Odontólogos
de la Provincia de Santa Fe
2da. Circunscripción

ABRIL

BIOSEGURIDAD -Viernes 9 y Sábado 10 de 20 a 23 y de 9 a 12 hs.- "Desinfectantes, descontaminantes y antisépticos en odontología" - Prof. Dra. Perla Hermida Lucena y Prof. Ad. Dr. Norberto Arancegui

OPERATORIA DENTAL -Viernes 23 de 9 a 12 y de 15,30 a 18,30 hs.- Prof. Dr. Norberto Lombardo (Docente de la U.B.A.)

MAYO

ALERGIAS MEDICAMENTOSA -Viernes 14 y Sábado 15 de 20 a 23 y de 9 a 12 hs.- "Urgencias en el consultorio" - Dra. María F. Daguerre, Dr. Gabriel Gatolín, Dr. Jose Galimany (Médicos especialistas en alergias Sanatorio Británico.- Rosario)

JUNIO

LA IMPORTANCIA DEL DIAGNÓSTICO EN EL TRATAMIENTO ORTODÓNTICO TEMPRANO -Viernes 4 y Sábado 5 de 20 a 23 y de 9 a 12 hs.- Dr. Edgardo Cuevas y Dr. Raul Liste

EMERGENCIAS MÉDICAS EN EL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO -Viernes 25 y Sábado 26 de 20 a 23 y de 9 a 12 hs.- "Nociones Básicas" - Dr. Alejandro Cícao (Médico) Dra. María del Carmen Berrone, Odont. Norma Molina
Se harán maniobras básicas de R.C.P. "Con prácticas de los cursantes sobre muñecos"

AGOSTO

RADIOLOGÍA -Viernes 21 y Sábado 22 de 20 a 23 y de 9 a 12 hs.- "¿Como y porque debemos protegernos en Radiología Dento Maxilar?" - Docentes Cátedras de F.O.R.

SEPTIEMBRE

PROTESIS -Día y horario a confirmar- "Restauraciones post endodónticas" - Dr. Jorge Hernán Isaza Correa (Docente Universidad El Bosque Colombia)

OCTUBRE

ODONTOLOGIA LEGAL Y ECONOMICA -Viernes 16 y Sábado 17 de 20 a 23 y de 9 a 12 hs.- "Asesoramiento jurídico legal y contable para el odontólogo generalista" - Odont. Esp. Elisandro García y Dr. C.P. Juan Carlos Pansarasa

NOVIEMBRE

ENDODONCIA -Día y horario a confirmar-

**CURSOS
2010**

Programa de Educación Continua

CONTACTO C. DE MEJORAM. PROF.: mejoramiento@odontologossantafe2.org.ar

AMECO Nuevas FORMAS DE PAGO

REALIZANDO SUS COMPRAS DE
CONTADO EFECTIVO
AHORA UD. RECIBIRÁ UN
DE DESCUENTO

(directamente en el momento de realizar la misma)



Estimado Colega: usted podrá acceder a una
NUEVA LÍNEA DE FINANCIACIÓN EN SUS COMPRAS
PRECIO DE CONTADO
EN 3 (TRES) CUOTAS MENSUALES CONSECUTIVAS

Consulte en AMECO. Para este nuevo beneficio, contamos con el apoyo del Colegio de Odontólogos de la Prov. de Santa Fe 2º Circ.

ATENCIÓN: Convenio Banco Galicia

A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2010:

15% DE AHORRO TODOS LOS JUEVES † Galicia



Con tarjetas Visa, Visa Débito,
American Express y Mastercard "Galicia",
el total de reintegro será del 15%,
en donde AMECO asumirá el 10% y el Banco el 5% restante.

La promoción se aplicará SOLO LOS DÍAS JUEVES

Mecánica de descuento para el cliente: El descuento del 15% sobre las operaciones realizadas con tarjetas de crédito Visa y Mastercard se le acredita al cliente en el mismo resumen en el que ingresa la compra.
Para las operaciones de crédito Tarjeta Galicia American Express, los clientes reciben un 10% en el punto de venta y el 5% restante se acreditará al cliente en el mismo resumen en que ingresa la compra. En el caso de operaciones en cuotas, se reintegra mediante acreditación en la cuenta crédito del cliente vinculada a la tarjeta utilizada, el 15% del total de la compra, con el ingreso de la 1º cuota. El descuento del 15% sobre las operaciones realizadas con tarjetas de débito (Visa Débito), el cliente lo ve reflejado en un crédito en la cuenta que tiene asociada a su tarjeta, a los 7 días de realizada la compra.

Esta promoción es válida desde el 06/02/2009 hasta el 30/06/09

Queremos que conozca al Banco Credicoop



Credicoop, el Banco Cooperativo más grande de Latinoamérica le acerca créditos y servicios para apoyar el desarrollo personal y profesional del Asociado al Colegio y su grupo familiar:

- **Créditos Personales a Tasa Fija preferencial**, desde 24 a 60 meses.
Ej: por cada \$ 1.000 de Capital, plazo 36 meses, cuota promedio \$ 40,77
- **Créditos Hipotecarios** para compra, construcción, terminación, ampliación y refacción con plazos hasta 120 meses según destino, primeros 5 años a Tasa Fija, luego Variable.
- **Seguro de Vida Colectivo y de Capitalización:** con coberturas adicionales en caso de incapacidad y cuidados prolongados en el hogar.
- **Turismo Cabal:** disfrute sus vacaciones con un **10% de ahorro** y en hasta 12 cuotas sin interés con Tarjeta Cabal.
- **Complejo vacacional RCT (Mar del Plata):** **10%** de descuento en Alta Temporada y del **20%** en Baja Temporada, y en hasta 12 cuotas sin interés con Tarjeta Cabal

Asesórese en su Filial Credicoop más cercana o ingresando a www.bancocredicoop.coop



CONTACTO ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES: interinstitucionales@odontologossantafe2.org.ar

OFERTAS AMECO

Turbina KaVo
Compact 636N Brasil

\$ 790



GEL VENTURA JGA.
X 9 ML.

\$ 9,44



ANESTESIA XYLOCAINA L-A
X 50 UN.

\$ 64



3 COMPOSITE TE-ECONOM *PLUS*
+ ADHESIVO

\$ 195



AGUJAS MISAWA
CAJA X 100 UN.

\$ 22,50



MATERIAL DE OBTURACIÓN
PROVISIONAL FOTOPOLIMERIZABLE
LIBERADOR DE FLÚOR

\$ 273



JUEGO DE FORCEPS
P/ ADULTOS X 10
+ CARTUCHERA

\$ 319



ORJ[®]
ORTHODONTIC

BRACKETS ORJ ROTH 022
X 20 *SERIE CRYSTAL* \$ 62,50

BRACKETS ORJ ROTH 022
X 20 *SERIE GEM* \$ 79,90



COMPOSITE POLOFIL SUPRA
JGA. X 4 G - VOCO

\$ 67,50



SILLON DENTAL KAVO UNIK 4 T
BRAZO PANTOGRAFICO

\$ 14.000



\$ 79

ABREBOCA ARCFLEX FGM

- Retrae labios y carrillos exponiendo las arcadas dentarias.
- Aparta la lengua.
- Relaja la mordida.
- Autoclavable (hasta 134 C °)
- Fácil aplicación y remoción.



AMECO

OTRO AÑO... en que AMECO, la mutual del ODONTÓLOGO, continuó ESTANDO junto a USTED.
OTRO AÑO... en donde el OBJETIVO primordial continuó siendo el SERVICIO MUTUO.
OTRO AÑO... de FUERTES TORMENTAS y APACIBLES DÍAS... en definitiva como la vida misma.
OTRO AÑO... de ACIERTOS y DESACIERTOS, pero adquiriendo la EXPERIENCIA para MEJORAR.
OTRO AÑO... en el que las RAÍCES de la INSTITUCIÓN, continuaron su CAMINO de CRECIMIENTO... DEJANDO LOS OBSTÁCULOS DE LADO... HACIÉNDONOS CADA DÍA MÁS FUERTES.
OTRO AÑO... con SU PRESENCIA, SUGERENCIAS, QUEJAS, LOGROS... Y ALEGRÍAS, demostrando una vez más, que ESTAMOS JUNTOS en las BUENAS Y EN LAS MALAS, formando así, VÍNCULOS de una FORTALEZA difícil de doblegar.
ASÍ SE HIZO AMECO... ASÍ CRECE AMECO... SIEMPRE JUNTO A USTED.
FUERZA Y ESPERANZA... PARA EL AÑO QUE SE VA Y PARA EL QUE LLEGA... ESE ES NUESTRO DESEO.

COMISION DIRECTIVA AMECO

Agradecimientos:

Datamecsa
Soluciones Informáticas

comercial@datamecsa.com.ar

POSNET
DATA SOLUTIONS

posnet@datamecsa.com.ar

Intelired

PROTECCION INTELIGENTE

intelired@datamecsa.com.ar

España esq. 9 de julio Tel: 4492626
Ov. Lagos 872 Tel: 4306223

Tu Sandwich
ly el de todos!

"Desde 1981 en tu mesa"

Escorihuela Gascón



www.enotecareydecopas.com

Colegio de Odontólogos Provincia de Santa Fe Ley N°3950



Síntesis de la labor desarrollada

Período 2009 - 2010

Comisión de Asuntos Institucionales

Participando activamente y manteniendo el espíritu de integración y colaboración entre las instituciones Odontológicas y las Organizaciones de Salud.

Gestiones activas en:

- Renovación de los convenios con entidades científicas reconocidas en apoyo al desarrollo del Programa de Educación Continua.
- Participación representando al Colegio en los distintos eventos convocados.
- Colaborando con la Comisión de Certificación y Recertificación.
- Gestionando y cooperando en la elaboración de compromisos interinstitucionales.
- Elaborando diversos proyectos tendientes a optimizar y mejorar el bien común.

Objetivos y desarrollo de tareas realizadas:

Desarrollo regular y continuo de un ámbito participativo e integrador con las comisiones de:

- Certificación y recertificación de la Educación continua
- Comisión de mejoramiento profesional

Objetivo: estimular y facilitar la presencia en las actividades de los colegiados en su capacitación permanente, y cumplimentar con las certificaciones establecidas.

Jornadas 50 Aniversario de la F.O.R

Se colaboró y participó de las mismas con presencia y compromiso durante este evento, presentando y evidenciando la labor del Colegio en el quehacer, no sólo institucional, sino en todas aquellas acciones que nos involucran de manera solidaria y leal.

Presencia y relación directa con las instituciones del quehacer Odontológico.

Compromiso y participación con el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. Reunión en la sede del Gobierno Pcial. en la ciudad de Rosario en Abril del corriente año. Tema tratado: Dengue.

Reuniones de trabajo con directivos de la F.O.R. tratándose diversos temas, y en particular la participación del Colegio en lo relacionado a las carreras y/o Tecnicaturas de los auxiliares del Odontólogo.

Sirviendo de nexo con las instituciones de carácter Gremial en los dptos. del sur de la Pcia.

Y... estando siempre a disposición de los colegas.

Dra. Verónica Robas

Dr Héctor Carlos Mamut

Rosario, 30 de Noviembre 2009.



Cursos y Carreras de Posgrado 2010

CARRERA DE POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN IMPLANTOLOGÍA ALVÉOLO MAXILAR Y MAXILO FACIAL.

Aprobada por Res. n° 085/006-C.D. - CD. 325/006 - CS. 705/006

Organiza: Departamento de Posgrado de la Facultad de Odontología (U.N.R.).

Director: Profesor Doctor Jorge Leandro Gesuiti.

Modalidad: teórico-práctico con práctica, desde el inicio de la Carrera.

Período de Inscripción: desde el 7 de diciembre de 2009 al 5 de marzo de 2010 inclusive.

Período de entrevista personal: desde el 15 al 31 de marzo de 2010 inclusive (se programará al cierre de la inscripción)

Fecha de inicio: 8 de abril de 2010. 15 horas.

Desarrollo de la Carrera: años 2010, 2011 y 2012.

Carga horaria total: 1.500 horas. - Carga horaria anual: 500 horas.

Informes e Inscripción:

Asociación Cooperadora - Facultad de Odontología (U.N.R.)

Santa Fe 3160 - Planta Baja - TE. 4804605/7 - Int. 116 - E-mail: silvinagrosito@hotmail.com

PASANTÍA CÁTEDRA DE CIRUGÍA II

Año 2010

Director: Prof. Titular Od. David Moljo

Inscripción: Del 22-02-2010 al 10-03-2010 en la Secretaría de Post-Grado.

Condición: Odontólogo egresado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario, con menos de cinco (5) años de ejercicio profesional. Haber aprobado el primer nivel de la residencia.

Número Máximo de Residentes: Diez (10) odontólogos graduados.

Admisión: A cargo del director. Se tendrá en cuenta la currícula personal de los postulantes y se hará una entrevista personal a cada uno de ellos.

Período: Se extenderá desde el 13 de marzo de 2010 al 12 de marzo de 2011

Carga horaria semanal: 5 horas - Carga horaria Anual: 60 horas.

Informes e Inscripción: Asociación Cooperadora - Facultad de Odontología (U.N.R.)

Santa Fe 3160 - Planta Baja - TE. 4804605/7 - Int. 116

**RESIDENCIA
CÁTEDRA DE CIRUGÍA II**
Año 2010

Director: Prof. Titular Od. David Moljo
Inscripción: Del 22-02-2010 al 10-03-2010 en la Secretaría de Post-Grado.
Condición: Odontólogo egresado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario, con menos de cinco (5) años de ejercicio profesional.
Número Máximo de Residentes: Treinta (30) odontólogos graduados a la fecha de cierre de inscripción.
Admisión: A cargo del director. Se tendrá en cuenta la currícula personal de los postulantes y se hará una entrevista personal a cada uno de ellos.
Período: Se extenderá desde el 16 de marzo de 2010 al 10 de marzo de 2011.
Carga horaria semanal: 5 horas - Carga horaria Anual: 260 horas.

Informes e Inscripción: Asociación Cooperadora - Facultad de Odontología (U.N.R.)
Santa Fe 3160 - Planta Baja - TE. 4804605/7 - Int. 116



	<p>Cursos y Carreras de Postgrado Secretaría de Postgrado Facultad de Odontología-UNR Santa Fe 3160 Tel: 0341-4804606/07 int. 266-116 e-mail: elisandrogarcia@hotmail.com</p>	<p>Doctorado Secretaría de Postgrado Facultad de Odontología-UNR Santa Fe 3160 Tel: 0341-4804606/07 int. 113-201 e-mail: doctodonto@yahoo.com.ar</p>
---	--	---



**Cursos de Posgrado
de Odontología 2010**



www.cursosdelespanol.com.ar

**DIPLOMATURA DE INICIACIÓN EN ORTODONCIA
PRE-CLÍNICO**

Teórico-práctico (Con evaluaciones: parcial y final)
Dictantes: Dra. María Sara Imlauer, Dra. Alicia Schmidt
Duración: 8 meses (abril a noviembre de 2010)
Sesiones: 16 de 5 hs. (2° sábado de cada mes)
Horario: de 8 a 18 hs. / Carga horaria: 80 horas.
(Continúa con un curso Clínico de 2 años de duración)

**DIPLOMATURA DE INICIACIÓN EN CIRUGÍA
E IMPLANTOLOGÍA BUCO-MÁXILO-FACIAL**

Teórico-práctico (Con atención de pacientes y evaluaciones: parcial y final)
(80 % de actividades quirúrgicas 20 % de actividades implantológicas)
Dictante: Dr. Hugo Appiani.
Jefes de Clínica: Dra. Yanina Marcelloni, Dra. Gabriela Basso, Dr. Lucas Caponigro.
Jefes de trabajos prácticos: Dres. Fernando Muñoz, Ismael Siegenthaler
Duración: 10 meses (marzo a diciembre de 2010)
Sesiones: 20 de 5 hs (1° jueves de cada mes)
Horario: 8 a 13 y 14 a 19 hs. Carga horaria: 100 horas.

DIPLOMATURA DE INICIACIÓN EN ENDODONCIA

Curso teórico-práctico (Con atención de pacientes y evaluaciones: parcial y final)
Dictantes: Dra. Débora Alesio, Dr. Gabriel Meroi
Duración: 9 meses (marzo a noviembre de 2010)
Sesiones: 18 de 5 hs.
Horario: 8 a 18 hs. Carga Horaria: 90 horas.
(Incluye material de estudio e instrumental necesario)

SEMINARIO DE RECONSTRUCCIÓN POSTENDODÓNTICA

(Dra. Natalia Contigiani)

SEMINARIO DE BIOSEGURIDAD

SEMINARIO DE ENDO - PERIO/ PERIO - ENDO

SEMINARIO M.T.A

DIPLOMATURA EN ODONTOPEDIATRÍA-MÉTODO INTEGRAL

Curso teórico-práctico
(Con atención de pacientes y evaluaciones: parcial y final)
Dictantes: Dra. Norma Najenson de Valvo, Psic. Patricia

D'Angelo, Prof. Dr. Conrado Valvo.
Duración: 8 meses (abril a noviembre de 2010)
Sesiones: 16 de 5 hs. (4° sábado de cada mes)
Horario teórico: 8 a 13 hs.
Horario práctico: 14 a 19 hs.
Carga horaria: 80 horas.

CIRUGÍA Y ORTODONCIA DE LAS DESARMONÍAS FACIALES
Curso internacional Teórico-Práctico con acreditación universitaria.

Duración: 1 año (desde mayo de 2010 a mayo de 2011)
Carga horaria: sesiones mensuales (200 horas) 4 miércoles de cada mes
Dirigido a: ortodoncistas y cirujanos en formación
Cupo: 20 cirujanos y 20 ortodoncistas
Modalidad: Teórico - práctico. Con práctica a cargo de los cursantes. Conferencias Centrales. Workshop. Actividades en la clínica y quirófanos. Pasantías
Director: Dr. Hugo Appiani
Coordinadora: Dra. Yanina Marcelloni

CURSO INTENSIVO DE ELEVACIÓN DEL PISO SINUSAL

Colocación de implantes zigomáticos y pterigoideos
Teórico-práctico (Con prácticas a cargo de los cursantes)
Dictantes: Dr. Hugo Appiani, Dra. Yanina Marcelloni, Dra. Gabriela Basso, Dr. Lucas Caponigro
Coordinador: Fernando Muñoz
Sesiones: 5 de 10 hs. (2° miércoles de cada mes de abril a agosto)
Horario: 8 hs a 18hs. Carga horaria: 50 horas

**DIPLOMATURA DE INICIACIÓN EN PERIODONCIA
CLÍNICA Y QUIRÚRGICA**

Dictante: Dr. Diego O. Gasparini - Especialista en Periodoncia (Ex docente UBA)
Coordinadora: Dra. Gabriela Basso
Duración: 10 meses (marzo a diciembre de 2010).
Sesiones: 10 de 8 horas
Carga horaria: 80 horas
Tipo de curso: Teórico-práctico, con predominio de actividad práctica sobre pacientes.
Evaluación: Se realizará una evaluación final integradora.

Auspicia:
Comité de
Docencia e
Investigación
del Hospital
Español

Organiza: Docencia odontológica de post-grado del **HOSPITAL ESPAÑOL**
UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA - Sede Regional Rosario

Informes: Hospital Español, Sarmiento 3150 - Rosario
Tel: (0341) 4858757/ 4858700 Int. 157, de 8 a 15 hs. ó comunicarse al teléfono (0341) 4408888.

Inscripción: Universidad Abierta Interamericana - Sede Regional Rosario - Pellegrini 1816 - Rosario
Tel: (0341) 440-8010 / 447-7220 / 447-7221, de 8 a 22 hs.



Instituto Universitario Italiano de Rosario Círculo Odontológico de Rosario

Escuela de Odontología

Resolución Ministerio de Educación N° 1329/08

Título de Grado: Odontólogo
Duración del Segundo Ciclo: 5 años y 6 meses

Condiciones de Ingreso

Título de Nivel Medio o de Ciclo Polimodal Completo.
Aprobar el sistema de ingreso reglamentado por el Instituto

Perfil del Egresado

Formado sólidamente para la atención primaria de la salud bucal, sabiendo responder a las cambiantes necesidades de salud y a la evolución de los conocimientos tanto científico como tecnológicos. Capacitado para diagnosticar, tratar y rehabilitar eficientemente la patología bucal prevalente, actuar adecuadamente en casos de urgencia, identificar enfermedades cuyo estudio y tratamiento deban realizarse en otras instancias sanitarias. Sabe adoptar medidas profilácticas individuales y comunitarias para la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud. Todo ello mediante la aplicación de criterios de decisión basados en fundamentos éticos, humanos y científicos.

Informes:

Instituto Universitario Italiano de Rosario - Virasoro 1249 (S2001ODA) - Rosario - Argentina
Tel/Fax. (54 341) 4858893 / 4820363 / 4820737 / 4825065
escuelaodontologia@iunir.edu.ar / iunir@iunir.edu.ar / www.iunir.edu.ar



CIRCULO ODONTOLÓGICO DE ROSARIO

Calendario de inscripciones a cursos de pos grado año 2010.

La apertura de inscripción será a partir del Lunes 14 de diciembre de 2009 en las siguientes especialidades:

Cirugía - Odontopediatría - Oclusión	Lunes 14 de diciembre de 2009
Endodoncia	Martes 15 de diciembre de 2009
Implantología - Prostodoncia	Miércoles 16 de diciembre de 2009
Ortodoncia y Ortopedia	Jueves 17 de diciembre de 2009
Operatoria Dental - Periodoncia	Viernes 18 de diciembre de 2009

Las vacantes a los cursos se reservarán abonando la primera cuota.

Podrán inscribirse en los mismos los asociados del Círculo Odontológico de Rosario y de Entidades con Convenio Interinstitucional de Reciprocidad Societaria.

El Círculo Odontológico de Rosario informa que permanecerá cerrado desde el jueves 31 de diciembre, retomando sus actividades el lunes 18 de enero de 2010.

El Sistema de Inscripción para el 2010 será por orden cronológico, de Lunes a Viernes de 8 a 16 horas.
(0341) 4263335 - Rioja 2471 - Rosario - Santa Fe / cor1922@arnet.com.ar / www.corsario.org.ar

Fe de erratas: en el curso N° 32 **Terapia Periodontal Integral, Quirúrgica y No Quirúrgica con Acreditación Universitaria**, Director: **Dr. Raúl Chacón**, se omitió agregar a la **Dra. Evelyn Mancini** como dictante invitada.



■ CURSOS EN DESARROLLO (Período 2008 / 2009)

INTEGRAL DE ORTODONCIA 2° NIVEL

Teórico-Clínico
Director: Prof. Dr. José David DELGADO
Co-Dictantes: Dr. Daniel Vicens - Dr. Edgardo Guglielmetti
Jefe de Clínica: Dr. Daniel Reschini
Duración: 26 sesiones

INTEGRAL DE ORTODONCIA 1° NIVEL

Teórico-Clínico
Director: Prof. Dr. José David DELGADO
Co-Dictantes: Dra. Gabriela Blasón - Dr. Edgardo Borraccetti
Jefes de Clínica: Dr. Walter Contrucci - Dr. Luis Colombo
Duración : 44 sesiones

INTEGRAL DE ORTODONCIA 2° NIVEL

Teórico-Clínico
Director: Prof. Dr. José David DELGADO
Jefes de Clínica: Dra. Alejandra Biasón, Dra. Jacqueline Peca, Dra. Analía Mignone y Dra. Ana Sebastián
Duración: 26 sesiones

CLÍNICO INTEGRAL DE ORTODONCIA 3° NIVEL

Dictante: Dr. José David DELGADO
Co- Dictante: Dr. Héctor Valentini
Duración: 24 sesiones

ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES

Dictante: Dra. Silvana Piccini
Co-Dictante: Dra. Silvia Bianco
Fonoaudiología: Fga. Cristina Costaguta
Jefe de Clínica: Dr. Marcelo Sequeira
Duración: 24 sesiones

Teórico-Clínico en BAJA FRICCIÓN

Dictante: Dr. Juan Carlos MITRE (Bs. As.)
Jefes de Clínica: Dra. Gabriela Blasón - Dr. Edgardo Raúl Borraccetti
Duración: 24 sesiones (1° viernes de cada mes)

■ CURSOS A INICIAR AÑO 2010 (Inscripción Abierta)

TEORICO-CLÍNICO DE ORTODONCIA 1° NIVEL

Dictante: Prof. Dr. José David DELGADO
Jefes de Clínica: Docentes de la Asociación Rosarina de Ortodoncia
Duración: 44 sesiones

Modulo 1: Diagnostico cefalometrico y de modelos. Plan de Tratamiento
Modulo 2: Typodont. Colocación de Brackets, secuencia de alambres.
Modulo 3: Teórico-Clínico con atención de pacientes

TEORICO-CLÍNICO DE ORTODONCIA 2° NIVEL

Dictante: Prof. Dr. José David DELGADO
Jefes de Clínica: Docentes de la Asociación Rosarina de Ortodoncia
Duración: 26 sesiones

ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES

Dictante: Dra. Silvana Piccini
Co-Dictante: Dra. Silvia Bianco
Fonoaudiología: Fga. Cristina Costaguta
Jefe de Clínica: Dr. Marcelo Sequeira
Duración: 24 sesiones

TEORICO-CLÍNICO EN BAJA FRICCIÓN. SISTEMA DAMON

Dictante: Dr. Juan Carlos MITRE (Bs. As.)
Jefes de Clínica: Dra. Gabriela Blasón - Dr. Edgardo Raúl Borraccetti
Duración: 24 sesiones

RESIDENCIA CLÍNICA EN ORTODONCIA

Dictantes: Dra. Gabriela Blasón - Dr. Edgardo Raúl Borraccetti
Duración: 24 sesiones
Condiciones de Inscripción: Para profesionales que hayan finalizado mínimo, dos cursos de ortodoncia clínica. Conocimiento de cefalograma de Ricketts, Jaraback y Mc. Namara



INFORMES e INSCRIPCION
ASOCIACION ROSARINA DE ORTODONCIA
Bv. Oroño 321 - (2000) Rosario
Tel.: (0341) 425-4984
e-mail: arortodoncia@arnetbiz.com.ar

V JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ROSARINA DE ORTODONCIA.

5 y 6 DE NOVIEMBRE DE 2010
HOTEL ARISTON (ROSARIO)



Asociación de Odontología Interdisciplinaria

Personería Jurídica N° 820/01 - Institución profesional sin fines de lucro.
Reconocida para el Programa de Educación Continua del Colegio de Odontólogos de la Pcia. de Santa Fe.

Se realizó la XI Jornada de Evaluación de la Asociación de Odontología Interdisciplinaria

El viernes 13 de noviembre la Asociación de Odontología Interdisciplinaria realizó la XI Jornada de Evaluación Anual, en la que expusieron trabajos científicos los cursantes y egresados de la Escuela de Ortodoncia y Ortopedia Funcional de la institución. Se desarrollaron temas fundamentales para el avance de la disciplina, tales como la posibilidad de tratar a niños menores de 6 años, el proceso del nacimiento, los trastornos respiratorios entre otros. Asimismo hubo contribuciones a una mejor definición de la prevención de las maloclusiones. En terapéutica se pasó revista a los principales recursos de la Ortopedia Funcional. La aplicación de la biomecánica a los tratamientos se desarrolló a través de una variada mostración de casos clínicos en marcha. En las Mesas Clínicas y en la exposición de la Clínica Social se apreciaron casos ya dados de alta, con un análisis crítico de sus resultados.

Cerró el evento la intervención de colegas psicólogos y kinesiólogos que contribuyeron a reforzar el abordaje integral del paciente.

CURSO INTEGRAL DE FORMACIÓN ORTODÓNCICA Y ORTOPÉDICA

Estimado colega:

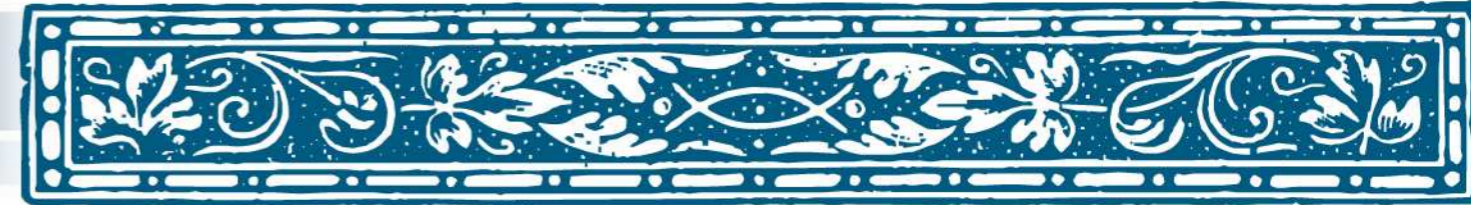
- ¿Le interesa conocer los fundamentos científicos que deben ser aplicados en los tratamientos de las maloclusiones?
- ¿Desea estar al día con los nuevos conocimientos en el mundo sobre el abordaje INTEGRAL de nuestros pacientes?
- ¿Qué aspectos fundamentales debemos incorporar a nuestro diagnóstico y plan de tratamiento para garantizar resultados exitosos tanto estéticos como funcionales?
- ¿Sabe que propiciamos la Prevención, la Intercepción y el Tratamiento Temprano de las malformaciones dentomaxilares?
- ¿Aspira a utilizar con cabal conocimiento de su modo de acción y con la destreza y habilidad necesarias, las distintas técnicas y aparatologías fijas y removibles?
- ¿Le interesa alcanzar el bienestar físico, funcional, estético y social de su paciente o se conformaría solamente con una buena alineación dentaria?
- ¿Le interesa un abordaje multidisciplinario de los problemas de sus pacientes?
- ¿Valora como positivo el trabajo en el Ateneo Preclínico (reunión para analizar caso por caso antes de proceder a atenderlos en la clínica)?
- ¿Aprecia el trabajo en equipo como enriquecedor de su experiencia individual?
- ¿Considera al estudio individual como parte imprescindible de una formación sólida?

Se halla abierta la inscripción para el Curso Integral de Formación Ortodóncica y Ortopédica de la Asociación de Odontología Interdisciplinaria (AOI)

Informes e inscripción: de Lunes a Viernes de 14.00 a 20.00 hs.

Avenida Ovidio Lagos 1167 - 2000 Rosario

Tel. (0341) 4212863 - E-mail: trlegan@gmail.com



Bodas de Plata y Oro de Colegiación

El día Sábado 5 de Diciembre, en la Casa del Odontólogo, nuestro colegio homenajeó a los colegas que cumplieron 25 y 50 años de colegiación.

Entre agradecimientos, agasajos y alegría se compartió el almuerzo.

Cada uno de los asistentes recibió su correspondiente diploma y un presente recordatorio.

...“ y que vengan muchos más”...

**Bodas de Oro con la Colegiación
1959-2009**

<i>Bartolozzi Hugo Héctor</i>	<i>Mateo Adela Francisca</i>
<i>De la Torre Rafael</i>	<i>Schmuñez Dora</i>
<i>García Miguel</i>	<i>Scozzarro Rita Stella</i>
<i>González Alcibíades</i>	<i>Toscano Carlos Alberto</i>
<i>Hofer Oscar Raúl</i>	<i>Valentinuzzi Lina Elsa</i>
<i>Mármol Juan José</i>	

Bodas de Plata con la Colegiación 1984-2009

<i>Antognini Sonia</i>	<i>Copes Analía</i>	<i>Ondot Silvia</i>
<i>Arribillaga Claudia</i>	<i>Della Siega Silvia</i>	<i>Peluffo Patricia</i>
<i>Baigorri Enrique</i>	<i>Farcuf Patricia</i>	<i>Pérez Mónica</i>
<i>Biason Alejandra</i>	<i>González Patricia</i>	<i>Pizarro Laura</i>
<i>Blason Gabriela</i>	<i>Goytia Jorge</i>	<i>Polizzi Omar</i>
<i>Blotta Norberto</i>	<i>Gozzarino María R.</i>	<i>Prigione Silvia</i>
<i>Bolgiani Zulma</i>	<i>Guglielmone Susana</i>	<i>Ramallo Claudia</i>
<i>Bordignon Guido</i>	<i>López Casas Nancy</i>	<i>Rivero Patricia</i>
<i>Bordoni Marta</i>	<i>Marasco Susana</i>	<i>Rodil Norma</i>
<i>Brusa Dante</i>	<i>Medizza Alicia</i>	<i>Scandizzi Lilia</i>
<i>Burini Mirna</i>	<i>Micheletti Mónica</i>	<i>Sciangula Liliana</i>
<i>Cao Rogelio</i>	<i>Mignani Marta</i>	<i>Scordia María G.</i>
<i>Castón Mónica</i>	<i>Milici Sandra</i>	<i>Tártara Luis</i>
	<i>Nuzzi Miriam</i>	



2009

Bodas de Plata



Bodas de Oro



La Casa del Odontólogo

Urquiza 1777 - Rosario

Estimados colegas, finalizando este 2009, queremos hacer **un balance de lo que ha sido este año** en cuanto al uso de nuestra Casa del Odontólogo. En el mes de Febrero y parte de Marzo estuvo cerrada ya que se realizaron arreglos en todo lo que es cocina, baños y salón principal, para un mejor uso de todos nosotros, también implementamos un sistema de vajilla básico opcional, que consta de platos, cubiertos y vasos para un total de 60 personas.

Por todos estos esfuerzos realizados es que la Secretaria de Comunicación y Servicios informa que la Casa ha sido utilizada en 132 oportunidades a lo largo del año, un número mucho mayor al registrado en el año 2008, lo que nos genera una **gran satisfacción** el hecho de saber que cada día más colegas disfrutan de este servicio para realizar reuniones familiares, sociales, etc.

Si todavía no conoces la Casa del odontólogo te invitamos a que lo hagas comunicándote con nuestra Secretaria los días martes y viernes de 11:30 a 14 hs.

Para solicitar su reserva

deben contactarse con el Colegio en el horario habitual de atención
(lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs.)

Regístrate!



Registro de E-mail

Con el objetivo de lograr una comunicación más fluida con todos los colegas, estamos implementando un nuevo sistema de envío de información a través de correos electrónicos. Por dicho motivo les solicitamos, a quienes aún no han registrado su dirección de e-mail en el Colegio, lo hagan enviando un correo a: comunicacion@odontologossantafe2.org.ar, colocando en Asunto: **REGISTRO DE E-MAIL.**

CLASIFICADOS

Recepción de avisos en la Institución sólo a través del correo electrónico:
comunicacion@odontologossantafe2.org.ar
o en diskets o cd y entregarlos en la mesa de entrada (srta. Patricia)

ATENCIÓN ODONTÓLOGOS

VENDO Consultorio Odontológico. Funcionando en Clínica Médica Zona Norte. Equipamiento Completo. Porcentaje de Inmueble.
0341 - 438 2370
0341 - 153 090 399

ALQUILO consultorios céntricos, con secretaria, horario corrido de 9:00 hs. a 20:00 hs., aire ac./calef. central. Maipú 1827.
TE: 4448189 - 156903076

EQUIPO NARDI HERRERO, banqueta n.h., mueble rodante, equipo rayos x Dentarmet italiano, esterilizadora.
Tel 0341 155 502409/ 0341456530

CONSULTORIO TOTALMENTE EQUIPADO para compartir. Laprida 540 P.B.
Llamar por la mañana (menos los miércoles).
Cel: (0341) 156-151404.

LG ALQUILA consultorios totalmente equipados, por módulos, servicio secretaria, sala de espera, aire acondicionado
421-0052 cel.156-413103

VENDO CONSULTORIO ODONTOLÓGICO COMPLETO O PARCIALIZADO: Equipo completo con sillón con salida para dos turbinas. Aparato de rayos X FIAD, con caja reveladora de placas. Compresor. Mueble de madera con múltiples cajones. Hemoaspirador. Esterilizadora a seco. Mesa rodante. Balde de residuos y silla giratoria. Instrumental completo (cirugía, endodoncia, dentistería y prótesis). Materiales varios.
TRATAR AL: 0341- 155-912707

ALQUILO EN ITALIA Y CORDOBA CONSULTORIO ODONTOLÓGICO. Sala de espera. Baño privado. Llamar Lunes a Viernes de 10 a 17hs.
Tel.: 4256193 | 156 696955

VENDO equipo odontológico completo. Sillón, compresor, equipo Rx, lámpara...
(0341) 156-464849

VENDO POR AUSENTARME CONSULTORIO INSTALADO EN CLINICA ODONTOLÓGICA PARA INTEGRAR SOCIEDAD EN ELLA, EN BARRIO MARTIN, GASTOS CUBIERTOS. EXCELENTE ESTADO, 2 AÑOS DE USO. TE 0341 155 842590. LLAMAR LUNES O MIERCOLES POR LA MAÑANA.

ALQUILO CONSULTORIO ODONTOLÓGICO UBICADO EN BARRIO ECHESORTU (ROSARIO), ESTA INSTALADO EN "consultorios despertares" DONDE HAY CONSULTORIOS DE PSICOLOGIA, PSICOPEDAGOGIA Y FONOAUDOLOGIA, TAMBIEN EN ALQUILER. COMUNICARSE AL:
0341-156157233 (virginia)
03469-15693337 (josefina)

ALQUILO CONSULTORIO CENTRICO TOTALMENTE EQUIPADO. EXCELENTE UBICACION. PLANTA BAJA. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TEL 155201428.

VENDO Equipo RX ORIX 65 digital, italiano. Excelente estado. Tel. 155-039337

VENDO SILLON SBZ, MUEBLE CON BACHA Y MUEBLE CON CAJONES. COSTO \$ 5000.
CONTACTO: Milagro (0341) 153-437084
mdellmans@yahoo.com.ar

VENDO SILLON ODONTOLÓGICO CON MUEBLE MULTIFUNCIONAL ADAPTADO, FOCO, SALIVADERO Y BANQUETA. 156-599574.

ALQUILO consultorio ,zona sur ,sobre avenida
Te 153139245

VENDO Equipo odontológico hidráulico, foco, salivadera, equipo rodante y compresor, todo en buen estado. Tel. 155- 212358.

ALQUILO CONSULTORIO ODONTOLÓGICO TOTALMENTE EQUIPADO. ZONA CENTRO
155-600450 - 4476901

VENDO equipo Nardi-Herrero modelo continental (verde) año 2005, banqueta (verde), compresor, equipo de Rx, mesa rodante, mueble con bacha y esterilizadora. Todo corresponde a diciembre de 2005.
Tel: 03465-15663535.

“ENSEÑAMOS LO QUE SABEMOS, PERO CONTAGIAMOS LO QUE VIVIMOS”

LEYENDA JAPONESA

ERA UNA VEZ UN GRAN SAMURAI QUE VIVÍA CERCA DE TOKIO. AUNQUE VIEJO, SE DEDICABA A ENSEÑAR EL ARTE ZEN A LOS JÓVENES.

A PESAR DE SU EDAD, CORRÍA LA LEYENDA DE QUE AÚN ERA CAPAZ DE DERROTAR CUALQUIER ADVERSARIO.

CIERTA TARDE, UN QUERRERO CONOCIDO POR SU TOTAL FALTA DE ESCRÚPULOS APARECIÓ POR ALLÍ. QUERÍA DERROTAR AL SAMURAI Y AUMENTAR SU FAMA.

EL VIEJO ACEPTÓ EL DESAFÍO Y EL JOVEN COMENZÓ A INSULTARLO. PATEÓ ALGUNAS PIEDRAS HACIA ÉL, ESCUPIÓ EN SU ROSTRO, GRITÓ INSULTOS, OFENDIÓ A SUS ANCESTROS... ETC....

DURANTE HORAS HIZO TODO PARA PROVOCARLO, PERO EL VIEJO PERMANECIÓ IMPASIBLE. AL FINAL DEL DÍA SINTIÉNDOSE YA EXHAUSTO Y HUMILLADO, EL QUERRERO SE RETIRÓ. Y LOS ALUMNOS, SORPRENDIDOS PREGUNTARON AL MAESTRO COMO PUDO ÉL SOPORTAR TANTA INDIGNACIÓN.

- Si ALGUIEN LLEGA HASTA USTEDES CON UN PRESENTE, Y USTEDES NO LO ACEPTAN, ¿A QUIÉN PERTENECE EL PRESENTE?

- A QUIEN INTENTÓ ENTREGARLO, RESPONDIÓ UNO DE LOS DISCÍPULOS.

- LO MISMO VALE PARA LA INJURIA, LA RABIA, LA CALUMNIA Y LOS INSULTOS. CUANDO NO SON ACEPTADOS, CONTINÚAN PERTENECIENDO A QUIEN LOS TRAÍA CONSIGO.

MORALEJA

TU PAZ INTERIOR DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE TI.
LAS PERSONAS NO PUEDEN QUITARTE LA CALMA.
Solo que tú lo permitas.



CE
0434



DET NORSKE VERITAS
QUALITY SYSTEM CERTIFICATE



NARDI & HERRERO

Fábrica de Equipos Dentales

www.nardiherrero.com.ar

Cristóbal Colón 2899 - (S2001RAC) Rosario
Santa Fe - Argentina
Tel: (0341) 481-0645 / 481-5522
E-mail: commercial@nardiherrero.com.ar

**SILENCIOSO Y LIBRE DE ACEITE |
COMPRESOR DE AIRE ODONTOLÓGICO**

